



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 4.853.-

MAT: AUTORIZA PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES VANESSA CLUNES GARRIDO.

Laja, 04 de julio 2016.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso Especial con goce de remuneraciones, presentada por la Srta. Vanessa Clunes Garrido, Apoyo Psicosocial del Programa Seguridad y Oportunidades, visada por Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 839 de fecha 18.02.2016, que aprueba contrato a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Permiso Especial con goce de remuneraciones a la Sra. Vanessa Clunes Garrido, por los días 14 – 15 de julio 2016 y 21 – 22 de julio 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Puente
- Archivo SSMM ✓